



PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

“Murillo Piensa...Sostenible, Competitivo e Incluyente”

Murillo Tolima al finalizar el año 2023, con Antonio José García Rodríguez como Alcalde, habrá avanzado significativamente en los sectores agropecuario, turístico y comercial, de manera Sostenible y Sustentable en condiciones de Oportunidades para los productores y trabajadores locales; permitiéndoles mejorar su economía, lo que generará un mejoramiento continuo para la finanzas municipales.

Así mismo se generan estrategias competitivas, para que los habitantes de Murillo no tengan que ceder sus inmuebles, ante las necesidades básicas de sostenimiento y a los gremios hoy existentes se les brindara el apoyo necesario para que alcancen niveles de competitividad y eficiencia, no solo en la producción sino que además en el mercadeo y transformación de materias primas. Se pasara de un Municipio estático a un territorio dinámico donde se visualizaran cambios significativos en la calidad de vida de sus habitantes a tono con los requerimientos del mundo actual, donde la educación, la salud, el deporte y la cultura son la base para lograr una población que perciba el desarrollo local como algo cierto y efectivo.

AJGR

antoniojosegarciaarodriguez@yahoo.es

Contenido

1. HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ.....	2
2. MARCO LEGAL.....	2
3. ESTRUCTURA PROGRAMA DE GOBIERNO DE ANTONIO JOSE GARCIA – 2020- 2023.....	3
3.1. PLATAFORMA IDEOLOGICA.....	3
3.1.1. PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES.....	3
3.2. VISION.....	4
3.3. PRESENTACION PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023.....	4
3.3.1. MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO.....	4
3.3.2. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	4
3.3.3. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	4
3.3.4. MURILLO PIENSA EN EL BIENESTAR SOCIAL DE SUS HABITANTES.....	5
3.4. DIAGNOSTICO.....	5
3.5. MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO.....	6
3.6. MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO.....	11
3.7. MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO.....	13
3.8. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	14
3.9. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	16
3.10. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	19
3.11. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	21
3.12. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	23
3.13. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	25
3.14. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.....	27
3.15. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	28
3.16. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	29
3.17. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	31
3.18. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	33
3.19. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	35
3.20. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	36
3.21. MURILLO PIENSA EN LA INCLUSION SOCIAL.....	37

1. HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ.

ANTONIO JOSE GARCIA RODRIGUEZ Nació el 21 de octubre de 1969 en el Municipio de Murillo Tolima, su primaria la realizó en el Núcleo Escolar Bolívar en Santa Isabel Tolima, la secundaria en el colegio Francisco José de Caldas, hoy Institución Educativa Técnica Lepanto de Murillo Tolima.

Sus estudios superiores han sido: Técnico en Administración Agropecuaria en el SENA Regional Tolima, Administrador Público Territorial, en la ESAP Escuela Superior de Administración Pública, allí mismo realizó su postgrado como Especialista en finanzas Públicas.

En su experiencia laboral, ANTONIO JOSE GARCIA RODRIGUEZ se ha desempeñado como Docente, Coordinador Ambiental de CORTOLIMA en Murillo Tolima, Promotor de Desarrollo Comunitario en el Mismo Municipio, Asesor de ventas en Agro campo en la ciudad de Bogotá, Administrador Truchifactoria el Porvenir en la vereda las Novillas de Murillo Tolima.

Fue Alcalde del Municipio de Murillo, y ha sido Asesor para la elaboración del Plan de Desarrollo de la ciudad del Líbano de los periodos 2012-2015, 2016-2019, Asesor profesional para la realización del estudio de rediseño institucional del Hospital Centro Oriente en la ciudad de Bogotá, realizo diagnóstico para el PBOT del Municipio de Líbano y plan de competitividad de este mismo Municipio.

Es de resaltar que en la actualidad se está desarrollando un proyecto agropecuario autosuficiente en la vereda Canaán del Municipio de Murillo, denominado “Truchas Canaán” el cual se proyecta como experiencia exitosa de una parcela demostrativa y Agro-turística.

Una de la mayores virtudes de ANTONIO JOSE GARCIA RODRIGUEZ es la sencillez y humildad como persona, además de su capacidad para resolver situaciones difíciles, es un constructor de ideas, proyectos, conocedor absoluto de cada una de los problemas de su Municipio Murillo y sus gentes; preparado académicamente para ocupar el cargo al que aspira con gran capacidad de gestión e idoneidad en la actividad administrativa.

2. MARCO LEGAL.

Este Programa de Gobierno está fundamentado en el artículo 259 de la Constitución Política, que establece: *“Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato. La ley reglamenta el ejercicio del voto programático.”* La Constitución consagra en el numeral 4 del artículo 40 y en el artículo 103 la revocatoria del mandato, como mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, en la conformación, ejercicio y control del poder político. La ley 131 de 1994 reglamenta el voto

programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política y establece los términos para llevar a cabo la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno.

3. ESTRUCTURA PROGRAMA DE GOBIERNO DE ANTONIO JOSE GARCIA – 2020- 2023

3.1. PLATAFORMA IDEOLOGICA.

3.1.1.PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES

1. Solidaridad: Apoyo a las personas en estado de indefensión y/o vulnerabilidad
2. Unión: Sumatorias de voluntades, ideas , propósitos, sin discriminación por ninguna condición de carácter político, religioso, de raza, color o condición económica.
3. Respeto: Trato digno a todos y todas dando lugar a la diferencia.
4. Transparencia: Crear espacios para que la población se informe de todas las actuaciones públicas.
5. Tenacidad: Trabajo continuo e incansable por la búsqueda de los objetivos y metas planteadas en este programa de gobierno.
6. Profesionalismo: Realizar las tareas con el mayor índice de calidad utilizando los métodos y técnicas apropiadas.
7. Eficiencia: hacer que los recursos públicos sean utilizados de la mejor forma alcanzando con ellos lograr el mayor número de satisfactores.
8. Competitividad: En sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.
9. Justicia y equidad: Dar a cada tomando como referencia sus derechos, de acuerdo a su capacidad y situación de vida.

Durante el próximo periodo constitucional el gobierno Municipal de Murillo se adelantara de una forma horizontal, donde las capacidades técnicas y humanas y la eficiencia administrativa serán la base para alcanzar el éxito en la gestión propuesta, se establecerá una relación muy estrecha entre los niveles intermedios del gobierno Departamental , el Gobierno Nacional, la población y los organismos de apoyo económico de carácter internacional , con el fin de acceder a la oferta Institucional formulada en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia Pacto Por la Equidad, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acatando las recomendaciones de la OCDE

Se hará énfasis en la integración Regional y la cooperación interinstitucional, potenciado los recursos humanos, económicos y técnicos existentes, dando oportunidades reales a los profesionales y talento humano local, estimulando la inversión pública privada en condiciones de sostenibilidad económica y ambiental, recuperando la economía local mediante apoyo directo a cuatro sectores, agropecuario, agroindustrial, turístico, Comercio y de la construcción.

La relación entre el gobierno local y los ciudadanos estará basado en el respeto mutuo, la confianza, comprensión, abandonando la discriminación, sectarismo y basado en nuestra experiencia, la

búsqueda de la solución inmediata de los problemas colectivos e individuales, donde permita alcanzar altos niveles de Gobernabilidad mediante la participación activa de todos los sectores sociales.

3.2. VISION

Murillo Tolima al finalizar el año 2023, habrá avanzado en una propuesta agropecuaria, turística y comercial Sostenible y Sustentable en condiciones de Oportunidades reales para los productores y trabajadores; y que le permita mejorar la economía local sin que sus habitantes tengan que ceder sus inmuebles, donde los gremios hoy existentes se les brindara el apoyo necesario para que alcancen niveles de competitividad y eficiencia, no solo en la producción sino que además en el mercadeo y transformación de materias primas, se pasara de un Municipio estático a un territorio dinámico donde se visualizaran enormes cambios en la calidad de vida de sus habitantes a tono con los requerimientos del mundo actual, donde la educación, la salud, el deporte y la cultura son la base para lograr una población que perciba el desarrollo local como algo cierto y efectivo.

3.3. PRESENTACION PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

Este programa de gobierno se presenta en cuatro núcleos temáticos los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

3.3.1. MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO.

- Sector Agropecuario
- Sector Turismo
- Sector de la construcción.

3.3.2. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL.

- Sector Educación Ciencia y tecnología
- Sector Salud
- Sector cultura
- Sector deportes
- Desarrollo Institucional.
- Participación Social y Comunitaria
- Seguridad y Justicia

3.3.3. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Vivienda.
- Agua Potable y Saneamiento Básico
- Gestión de riesgos.
- Vías y transporte
- Electrificación
- Equipamiento Municipal

3.3.4. MURILLO PIENSA EN EL BIENESTAR SOCIAL DE SUS HABITANTES

- Población Vulnerable

3.4. DIAGNOSTICO.

El Municipio de Murillo con una vida institucional no mayor a 30 años el cual cuenta con una población de 5050 habitantes según censo de 2005, población que tiende a discriminar en consideración a que ha sufrido un éxodo poblacional ocasionado por la crisis del sector agropecuario, violencia armada, y falta de oportunidades para educar a los niños y jóvenes; este éxodo se ve reflejado en la desolación que se ve en los campos y zona urbana, esta misma situación afecta la disponibilidad de mano de obra calificada y talento humano más aun cuando la población económicamente activa es inferior al resto de la población.

El Municipio tiene un gran déficit en vías terciarias, estas solo alcanzan a cubrir el 50% del territorio, las demás zonas se valen de caminos de herradura para sacar los productos, situación que empeora aún más la crisis agraria y esto la hace insostenible.

En los últimos años se han logrado desarrollar algunos proyectos que han mejorado la calidad de vida de algunos habitantes tales como la telefonía móvil, pavimentación de vías secundarias, vivienda urbana y rural, conectividad a internet, gas domiciliario y energizar algunas veredas; sin embargo esta no ha sido suficiente para reactivar la economía y promover dinámica social creciente, que permita el desarrollo de proyectos productivos los cuáles generen riqueza.

La producción agropecuaria ha decrecido drásticamente debido a los altos costos de producción, alta intermediación, ayudando a la escasez de mano de obra.

En la actualidad cursa un proyecto de iniciativa privada que bien podrían resolver el problema de conectividad vial en condiciones de eficiencia hacia la ciudad de Manizales.

Bajo estas condiciones y teniendo en cuenta las limitantes financieras del gobierno especialmente el presupuesto del Municipio el cual no alcanza los \$5.999.606.000, cinco mil millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos seis mil pesos, por lo tanto es necesario tomar medidas para activar la economía local impulsando el turismo como alternativa, y mejorar las condiciones productivas del sector agropecuario llevando vías y estrategias que disminuyan los costos de producción y mejoren los procesos de mercadeo. Es igualmente importante mejorar la gestión de recursos para construcción en vivienda, infraestructura eléctrica y tecnología para la transformación de materias primas.

En este contexto se plantea el actual plan de gobierno, consiente de la inmensa responsabilidad, la coyuntura que se presenta por las oportunidades que ofrecen la inversión privada y pública, es por

eso que el Municipio de Murillo no puede estar más en el rezago y debe actuar con inmediatez de lo contrario puede perder su población y la viabilidad como municipio.

3.5. MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO

EJE ESTRATEGICO: POR UNA ECONOMIA LOCAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

SECTOR: AGROPECUARIO.

PROGRAMA: AGRICULTURA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

RELACION CON ODS:



PROYECTOS	ESTRATEGIAS PLAN DE GOBIERNO	ESTRATEGIA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
1. Consecución de equipos y maquinaria agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de dos tractores debidamente equipados. • Creación de Banco de maquinaria con herramientas prácticas y eficientes para el desarrollo de actividades agropecuarias 	Ministerio Agricultura, con el apoyo de la UPRA y Agrosavia, impulsará el desarrollo de procesos de planificación agropecuaria integral, que articulen las zonificaciones de aptitud del uso del suelo con oferta tecnológica, para la consolidación de cadenas de valor agroindustriales que integren pequeños grupos (entre ellos, los de la Agricultura Campesina, Familiar, y Comunitaria -ACFC-)
2. Generación de conocimiento para la producción	<ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo del ICA se adelantará un programa de producción de semilla certificada de papa, arveja y frutas tropicales en el Municipio. • Proyecto de análisis de suelo y vegetales mediante convenio con ICA. • Recuperar las instalaciones de SENA y ponerlas al servicio de la capacitación y formación de los productores Agropecuarios. 	Ministerio Agricultura se encargará de fortalecer técnicas, científicas e institucionalmente al ICA, de tal manera que se fortalezca el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Sistema MSF) y que este cuente con una mayor capacidad de gestión de riesgos, así como con la equivalencia respecto de sus homólogos internacionales.

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

<p>3. Agricultura competitiva y de exportación</p>	<p>Capacitación permanente mediante el SENA, Ministerio de Agricultura ICA , en Buenas prácticas Agrícolas (BPA).</p> <p>Impulsar el cultivo de frutas tropicales tales como Aguacate has, Gulupa y Uchuva en zonas templadas con aptitud de sus suelos como lo son las veredas Guamal, El Recodo, Piemorro, Corozal y Cajones.</p>	<p>La ADR fortalecerá su estrategia de promoción y acompañamiento a esquemas asociativos, la cual incluirá cinco capacitaciones esenciales: conciencia sobre la importancia de adaptar nuevos métodos de producción; aspectos técnicos de producción según tipo de actividad agropecuaria; habilidades de negocios y la creación de nuevas, gestión contable, financiera y Administrativa.</p>
<p>4. Implementación de plan de mercadeo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Venta directa a puntos especializados de productos agropecuarios y creación de puntos propios de venta en plazas de mercado y Venta por Cosecha. • limpieza , lavado y venta de papa en puntos especializados • Exportar mediante el apoyo de empresas especializadas Frutas tropicales (Aguacate Hass, Gulupa, Granadilla y Uchuva) • Compra de vehículos de transporte de carga para productos agropecuarios. 	<p>En materia de comercialización, se crearán programas enfocados en el desarrollo de plataformas logísticas rurales basadas en la dotación de bienes públicos sectoriales, por medio del diseño de un proyecto tipo de plataformas logísticas rurales, con base en lo establecido en el Documento CONPES 3856.</p>
<p>5. Programas de seguridad alimentaria dirigidos a población vulnerable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará la planificación de predios cuyos habitantes estén en condiciones de vulnerabilidad de acuerdo a este se adelantaran proyectos productivos concentrados para peces, cerdos , pollos y otros. • Se fortalecerá el programa de huertas caceras orgánicas. • Se desarrollara un proyecto de Ovinos en zonas especializadas y con características especiales 	<p>El Sena fortalecerá sus programas de emprendimiento, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial SBDC-Sena, los cuales incluyen el modelo de atención del programa Sena Emprende Rural-SER que garantiza cobertura en los municipios rurales y rurales dispersos para la creación y/o el fortalecimiento de iniciativas productivas con enfoque de mercado o de seguridad alimentaria, o a través de la intermediación laboral rural. La UAEOS promoverá emprendimientos asociativos solidarios en municipios rurales y rurales dispersos.</p>
<p>6. Mejoramiento genético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se creará un programa de mejoramiento genético bovino 	

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

Correo electrónico: antoniojosegarciaRodriguez@yahoo.es Teléfono Móvil: 3134769316

Página 7

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	<p>basado en la inseminación Artificial, Monta directa con toros probados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a Ganaderos en procedimientos de reproducción animal. 	
7. Plan de sanidad animal	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajará en asocio con el ICA y secretaria de Agricultura para disminuir el impacto de enfermedades de tipo viral en bovinos y lograr la certificación de hatos libres. • Se brindará asistencia técnica personalizada mediante personal humana y técnicamente preparada. 	Se fomentará también la implementación y certificación de buenas prácticas de producción agropecuaria (BPA), buenas prácticas de manufactura (BPM), sistemas de aseguramiento de la calidad, y demás estándares exigidos y reconocidos en los mercados externos en materia de inocuidad y calidad.
8. Asistencia técnica directa y oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindará asistencia técnica personalizada mediante personal humano y técnicamente preparada. • Se apoyaran ciclos de vacunación no solo en aftosa sino además en Brucelosis y Carbón sintomático y Bacteridiano y otras. • Se realizarán Brigadas de sanidad animal en la zona rural y urbana del Municipio • Se creará la unidad de Gestión al Interior de la UMATA Municipal • Se apoyará a los ganaderos en la expedición de guías de Movilización y eventos feriales. 	En materia de ganadería, esta estrategia incluirá el escalamiento de los programas en curso sobre la base de la adopción de la política de ganadería sostenible. Igualmente, Ministerio Agricultura, con apoyo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), centros de investigación y gremios agropecuarios, desarrollará modelos productivos agropecuarios con oferta tecnológica y mejores técnicas.
9. Proyectos de tierras para familias campesinas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyarán a los campesinos para la presentación de proyectos ante La Agencia Nacional de Tierras. • Se establecerá sistemas de arrendamiento de tierras para cultivos de ciclo corto para campesinos y trabajadores sin propiedad rural. • Se creará el banco de tierras en el Municipio de Murillo al igual que la base de datos de posibles beneficiarios. • Adelantar un programa de titularización masiva, con el acompañamiento del IGAC, Súper 	El Gobierno nacional, en coordinación con Ministerio Agricultura, fortalecerá el rol de la ANT en la labor de formalización de la propiedad rural, a través de procesos de barrido predial masivo y gestión catastral, que permitan articular y mantener actualizado el proceso de catastro con registro.

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

Correo electrónico: antoniojosegarciarodriguez@yahoo.es Teléfono Móvil: 3134769316

Página 8

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	intendencia de Notariado y Registro, Ministerios de agricultura y Agencia Nacional de Tierras	
10.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los campesinos para el acceso a financiamiento oportuno y eficiente 	Incentivar la inversión en el campo a través de la reforma de los instrumentos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y del manejo de los riesgos de mercado y climáticos.
11. Elaboración de proyecto de cadena de frío en leche en corregimiento el Bosque.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante el Ministerios de Agricultura y Secretaria Departamental. • Hacer convenios con el sector privado del Municipio de Murillo. 	Ministerio Agricultura, en coordinación con Ministerio Comercio, Ministerio Transporte, el DNP y Ministerio Trabajo, desarrollará áreas de transformación productiva agroindustrial, por medio de la articulación de la oferta institucional, tanto para la conformación de cadenas de valor bajo el enfoque de clústeres, como para la consolidación de conglomerados agropecuarios existentes.
12. Capacitación a productores en buenas prácticas de ordeño y transformación de la leche en productos derivados.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el Apoyo del SENA capacitar a productores que estén involucrados en proyecto de buenas prácticas de ordeño y transformación eficiente de la leche. • Control en la calidad y nivel bacteriológico de los productos lácteos 	Ministerio Trabajo promoverá, a través del Programa Estado Joven, prácticas laborales en entidades públicas del orden nacional y territorial ampliándolo a otros niveles de Formación; como formación para el trabajo y desarrollo humano, y programas de formación profesional integral del SENA.
13. Implementar un plan de mercadeo de la leche, las frutas, la carne y sus derivados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo a los productores en la gestión para la consecución del registro INVIMA de sus productos. • Brindar apoyo técnico en mercadeo, Administración de empresas, márquetin. • Posicionar los productos en mercados especializados. 	Ministerio Agricultura, Ministerio Salud, Ministerio Ambiente, Ministerio Transporte, ICA e INVIMA, de la mano de Ministerio TIC, Ministerio Comercio y el sector privado, impulsarán el desarrollo e implementación de sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad de alimentos que incluyan todos los agentes de la cadena de valor agropecuaria y agroindustrial.

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

Correo electrónico: antoniojosegarciaRodriguez@yahoo.es Teléfono Móvil: 3134769316

Página 9

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

<p>14. Aumentar las áreas productivas de mora con miras a dar sustentabilidad a la cooperativa de FRUTIMUR.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Mediante convenios con organizaciones eficientes en otros departamentos y aumentando la base de asociados, aumentar el número de hectáreas cultivadas en mora.• Dar apoyo técnico y económico para la reactivación de los cultivos de Mora mediante gestión ante la Secretaría de Agricultura del Tolima.	<p>Promoción de la educación solidaria como estrategia para la generación de la autonomía de las comunidades y la cohesión social, a través de la práctica de los principios y valores de la economía solidaria, para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida.</p>
<p>15. Implementar en Murillo la cooperativa de transformación de carnes</p>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar con el apoyo del SENA a grupos de Jóvenes del Municipio en la transformación y procesamiento de cárnicos.• Con el apoyo del Ministerios de Agricultura y haciendo uso de la infraestructura existente dar inicio al procesamiento de carnes en Murillo.• Desarrollar en el municipio la cadena de frío de carnes de Trucha y Ovinos	<p>Ministerio Agricultura, en coordinación con Ministerio Comercio, Ministerio Transporte, el DNP y Ministerio Trabajo, desarrollará áreas de transformación productiva agroindustrial, por medio de la articulación de la oferta institucional, tanto para la conformación de cadenas de valor bajo el enfoque de clústeres, como para la consolidación de conglomerados agropecuarios existentes.</p>

3.6. MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO

EJE ESTRATEGICO: MURILLO PIENSA EN UN TURISMO SOTENIBLE Y SUSTENTABLE.

SECTOR: TURISMO

PROGRAMA: MURILLO PREPARADO PARA LA ATENCIÓN A VISITANTES

RELACION CON ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan nacional de Desarrollo.
1. Implementación del plan de turismo.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de flujo de visitantes, su origen y sus expectativas. Identificar actores (restaurantes, Alojamientos y sus potencialidades y capacidades). Creación de rutas y circuitos con Municipios Vecinos. Fomentar la realización de eventos que permitan hacer de este territorio un destino acogedor para los visitantes. 	El sector trabajo priorizará en los municipios rurales y rurales dispersos, y en coordinación con Ministerio Agricultura y Ministerio TIC y sus respectivas entidades adscritas y vinculadas, iniciativas de industria agroalimentaria, turismo y servicios que promuevan encadenamientos con las apuestas de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural y los Planes Regionales de Competitividad y el Plan Sectorial de Turismo.
2. Capacitar a los empresarios locales en atención al cliente, cocina, guianza turística	<ul style="list-style-type: none"> Con el Apoyo del SENA realizar capacitaciones dirigidas grupos de empresarios locales. Impulsar la cultura del turismo como una alternativa económicamente sustentable. Apoyar el Agroturismo y turismo rural Comunitario. 	En el marco de los PIDAR, la ADR promoverá los encadenamientos comerciales que reduzcan la intermediación, como mercados campesinos y las ventas directas a través de canales físicos y virtuales, tanto a hogares como a restaurantes y hoteles, de la mano de y en coordinación con las estrategias de turismo rural lideradas por Ministerio TIC y consignadas en el Plan sectorial de Turismo.
3. Adelantar el proyectos de posadas, hostales, gastronomía restaurante y estaderos	<ul style="list-style-type: none"> Gestión ante el Ministerios de Cultura y Turismo y la Gobernación del Tolima. Estimular la inversión privada mediante la inclusión de paquetes 	Desarrollará programas para fortalecer las competencias técnicas de prestadores turísticos y demás actores vinculados al turismo, incluyendo de forma transversal la

² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	<p>turísticos a posadas tanto Urbanas como Rurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar, diversificar la gastronomía local bajo estándares de inocuidad, sanidad, calidad y precio. 	<p>formación en patrimonio natural y cultural, así como en desarrollo sostenible del turismo.</p>
<p>4. Realización del festival del turismo y la cultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con aportes de la Gobernación del Tolima, Clubes de deportes extremos, y participación de colonias y Municipios vecinos y empresa privada. • Fomento del Municipio como un atractivo turístico importante mediante la utilización de medios de comunicación y la plataforma virtual. 	<p>Desarrollará una estrategia nacional de turismo sostenible con apoyo de Ministerio Ambiente, con énfasis en territorios con atractivos naturales y culturales emblemáticos de la Nación, para promover la concientización ambiental a los visitantes, la generación de oportunidades productivas y de formación local, así como alianzas empresariales y de gestión privada.</p>
<p>5. Realizar el plan de identificación, seguridad al visitante e inducción previa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer control de visitantes mediante el registro fotográfico y filmico de visitantes y vehículos para evitar vandalismo, delincuencia y daño a recursos ambientales existentes . • Gestionar ante Ministerios de Cultura y Turismo, Secretarías de Turismo del Departamento, Policía Nacional, autoridades de vigilancia y control ambiental. 	<p>El Gobierno nacional conformará el Consejo Nacional de Lucha contra los Crímenes Ambientales y la Deforestación a través del cual se orienten y desarrollen acciones de control y vigilancia y se adopte el Protocolo Interinstitucional de Lucha contra la Deforestación, así como protocolos específicos para el accionar coordinado respecto a otros crímenes ambientales</p>
<p>6. Apoyo y fomento del comercio como dinámica económica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una dinámica comercial basada en la atención al cliente competitividad, variedad y bajos precios. • Control a los vendedores informales quienes trabajan con estrategias de competencia desleal. • Capacitación permanente al sector del comercio y turismo del Municipio 	
<p>7. Fomento de las artesanías y manualidades como fuente de empleo e ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la reactivación del SENA generar conocimiento en artesanías y manualidades y brindar los espacios para su promoción y comercialización • Construir la platea de artesanos 	

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

Correo electrónico: antoniojosegarciaRodriguez@yahoo.es Teléfono Móvil: 3134769316

Página 12

3.7. MURILLO PIENSA EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO

EJE ESTRATEGICO: POR UNA ECONOMIA LOCAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

SECTOR: CONSTRUCCION

PROGRAMA: CONSTRUYENDO NUESTARS OBRAS

RELACION CON LOS ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan nacional de Desarrollo.
1. Gestionar los recursos necesarios para la generación de desarrollo en torno a la Construcción de Obras civiles relacionadas con Vivienda Vías infraestructura eléctrica y servicios públicos ,	Fortalecer el Banco de programas y proyectos del Municipio y articular sus acciones de acuerdo a los programas y proyectos del Plan Nacional de desarrollo y las necesidades locales	Para promover la unificación de criterios técnicos y metodológicos en la estructuración de proyectos de inversión en etapa de preinversión, bajo el liderazgo del DNP se continuará con la implementación de proyectos tipo y la estandarización de instrumentos. La estandarización facilita la medición de resultados y monitoreo de gestión en los ámbitos de Financiamiento y control.
2. Realización de Capacitación tecnología en obras civiles, energización de zonas Rurales y Urbana, pintura y terminado.	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo del SENA capacitar a los maestros y constructores locales para cualificarlos con miras a la obras que se proyectan en el Municipio Quienes deseen contratar obras civiles deberán estar estudiando o haber terminado la capacitación en obras civiles, pintura o electricidad dado por el SENA. 	Diseñar e implementar un Plan Integral de Formación para el Trabajador de la Construcción, que mejore las condiciones actuales y promueva el desarrollo técnico y profesional de la fuerza laboral del sector, respetando en todo caso las competencias legales de cada entidad (Pacto por la Equidad).
3. Apoyo para la construcción de asociaciones, medianas y pequeñas empresas de Constructores locales.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las organizaciones de constructores para permitirles acceder a la contratación del estado, bajo condiciones de igualdad. Crear la base de datos de personal interesado en trabajar en las obras civiles que se proyectan en el Municipio. 	Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento del gobierno corporativo de las empresas del sector constructor de edificaciones, que permitan la adopción de buenas prácticas.

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

4. Capacitación en contratación estatal privada y presentación de ofertas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar las herramientas, técnicas y Jurídicas a constructores o grupos de constructores para que Las obras civiles, en lo posible serán realizadas por personal residente en el Municipio de Murillo. 	Colombia Compra Eficiente deberá avanzar en la profesionalización del comprador público a través de espacios de formación presencial y virtual, en coordinación con la ESAP. Estos espacios promoverán también el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.
--	--	---

3.8. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL

EJE ESTRATEGICO: POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE, EDUCADA, CULTA Y SANA

SECTOR: EDUCACION

PROGRAMAS: INFRAESTRUCTURA, CALIDAD, COBERTURA, EDUCACION INICIAL Y SUPERIOR

RELACION CON LOS ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan nacional de Desarrollo.
1. Mejorar la infraestructura y dotación de las sedes de la Institución Educativa Técnica Lepanto e Institución Educativa el Bosque.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante Ministerio de Educación. • Gestión ante Secretaria de Educación. • Inversión recursos propios del Municipio. 	Se fortalecerán las capacidades de las entidades territoriales para identificar y priorizar las necesidades en materia de infraestructura educativa. Se incorporarán criterios asociados a la calidad de atención y a la dinámica demográfica, que permitan priorizar la inversión en las zonas donde se evidencia un alto grado de inequidad
2. Llevar internet a los centros educativos del Municipio en la zona rural al igual que a los hogares	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante el Ministerio de las TICS. • Convenios con empresas de telefonía Móvil. 	<p>Generar un modelo sostenible para la conectividad social en zonas urbanas y, en especial en la zona rural.</p> <p>Proveer a la población el acceso a las habilidades digitales básicas, así como: herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan hacer uso productivo del entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos y desarrollar sus actividades diarias.</p>

⁴ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

<p>3. Garantizar el transporte escolar oportuno a los centros de educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios Secretaria de Educación del Tolima. • Mediante la asignación de recursos propios y aportes de la Secretaria de Educación del Tolima y padres de familia. 	<p>Finalmente, el Gobierno nacional trabajará en el fortalecimiento de los esquemas de transporte escolar, con miras a regular la prestación de este servicio a través de medios no convencionales en las regiones del país donde los medios disponibles no resultan adecuados (como es el caso de la ruralidad y la ruralidad dispersa)</p>
<p>4. Garantizar alimentación de calidad a los niños matriculados en el Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios Secretaria de Educación del Tolima. • Mediante la asignación de recursos propios y aportes de la secretaria de Educación del Tolima. • Contratación con operadores confiables y utilización productos del área de influencia de la institución. 	<p>Fortalecimiento de la atención en salud y nutrición para recuperar las formas tradicionales de subsistencia y alimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a educación con enfoque diferencial y garantías del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
<p>5. Dotar de elementos al internado escolar y fortalecer su funcionamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la asignación de recursos propios y aportes de la Secretaria de Educación del Tolima. • Aportes del sector privado. 	<p>Se fortalecerán las capacidades de las entidades territoriales para identificar y priorizar las necesidades en materia de infraestructura educativa. Se incorporarán criterios asociados a la calidad de atención y a la dinámica demográfica, que permitan priorizar la inversión en las zonas donde se evidencia un alto grado de inequidad.</p>
<p>6. Creación de una Fundación Universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de recurso propios vía convenio para el sostenimiento de jóvenes de escasos recursos con buen nivel académico. • Gestión ante entidades y sector privado para su funcionamiento. 	<p>Garantizar el acceso y permanencia de estudiantes vulnerables socioeconómicamente a Instituciones de Educación Superior públicas con un esquema gradual de gratuidad (en costos de matrícula y sostenimiento), focalizados de acuerdo con el puntaje en el Sisbén. Este beneficio estará asociado al cumplimiento de ciertos requisitos por parte del estudiante (desempeño académico, permanencia y graduación).</p>
<p>7. Creación y acceso a medias becas universitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes del Municipio y la Gobernación del Tolima para estimular la educación superior. • Realizar convenios con universidades para adelantar 	<p>Garantizar el acceso y permanencia de estudiantes vulnerables socioeconómicamente a Instituciones de Educación Superior públicas con un esquema gradual de gratuidad (en costos de matrícula y sostenimiento), focalizados de acuerdo con el puntaje en el Sisbén. Este</p>

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

	<p>programas académicos en el municipio de Murillo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las instituciones educativas para lograr puntajes del ICFES que permitan acceder a las becas otorgadas por el Gobierno Nacional. 	<p>beneficio estará asociado al cumplimiento de ciertos requisitos por parte del estudiante (desempeño académico, permanencia y graduación).</p>
--	---	--

3.9. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL

EJE ESTRATEGICO: POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE, EDUCADA CULTA Y SANA

SECTOR: SALUD

RELACION CON LOS ODS:

PROGRAMA: ATENCION PRIMARIA EN SALUD



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan nacional de Desarrollo.
<p>1. Mejorar los hábitos alimenticios y disminución en el consumo de alcohol y tabaquismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y talleres en las sedes educativas y residencias sobre hábitos alimenticios y seguridad alimentaria nutricional. • Desestimular el consumo de alcohol mediante campañas y actividades alternativas (deporte, cultura, y recreación). • Control a consumo de alcohol y tabaquismo en establecimientos públicos a menores de edad. • Campañas sobre hábitos de vida saludable e importancia de una alimentación sana fomentando las huertas caceras orgánicas. 	<p>Se responderá a las necesidades de salud de la población a través de actividades y servicios de promoción, encaminadas hacia la incorporación de hábitos de vida saludable y salud mental, y de prevención de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y metabólicas; malnutrición; neoplasias; afectaciones en la salud mental; consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas y trasmisibles, entre otras.</p>
<p>2. control periódico de enfermedades prevenibles de acuerdo a los factores de riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los contratos de salud pública con la IPS local. • Gestionar ante la Secretaria de Salud Departamental recursos para aumentar la cobertura y atención primaria en salud. 	<p>La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad serán el foco para la política pública y para la gestión de riesgo a cargo de los agentes del sistema de salud. Para ello, Ministerio Salud analizará los eventos, riesgos y condiciones que generan mayor carga de enfermedad,</p>

⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

<p>y perfiles epidemiológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Condicionar a madres y padres los beneficios de programas sociales a la consulta médica periódica (citologías, examen de próstata, glicemia , colesterol entre otros). • Canalizar pacientes identificados con patologías o situaciones que ponen en riesgo la salud • A través de las visitas domiciliarias identificar enfermedades y remitir a servicio de salud para dar inicio de tratamiento oportuno. 	<p>identificando prioridades en salud para el diseño de intervenciones en salud pública, atendiendo los compromisos definidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
<p>3. Atención integral a la infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de brigadas de salud en instituciones educativas e identificación de factores de riesgo a menores de edad en todas las etapas de desarrollo del niño y joven . • Brindar atención temprana y prioritaria a niños con problemas de salud. 	<p>Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos (modos y estilos de vida saludable).</p>
<p>4. Mejoramiento de la salud mental para disminuir los índices de suicidios y depresión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de dialogo e identificación temprana de síntomas de perfiles suicidas o depresivos, para apoyo psicológico y psiquiátrico. • Atender desde la prevención el consumo de sustancias Psicoactivas. • Hacer campañas a través de medios de comunicación sobre autoestima, valores de la vida, el amor y la convivencia. • Activar una ruta de atención de personas con conducta suicida y daños auto infringidos 	<p>En el marco de la política de salud mental, el Ministerio Salud elaborará lineamientos para la atención psicosocial que contribuya a la inclusión social (mitigue afectaciones Psicosociales, transformación de imaginarios sociales, desarrollo de capacidades y oportunidades a nivel individual, familiar y comunitario) y desarrollará capacidades y competencias en las direcciones territoriales para el reconocimiento y la promoción de la convivencia y la implementación de la Política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.</p>
<p>5. Inmunización a todos y todas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a todas las familias para inmunizar a niños, niñas, jóvenes y mujeres para el cumplimiento estricto de los esquemas de vacunación. • Realizar Jornadas de vacunación en veredas y centros poblados. 	<p>Ministerio Salud y el INS realizarán el seguimiento e intervención de los riesgos de aparición, de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas; inmunoprevenibles y endemoepidémicas, para los departamentos con mayor prevalencia de enfermedades transmisibles. De esta forma, se espera que se oriente la pertinencia del</p>

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

Correo electrónico: antoniojosegarciaRodriguez@yahoo.es Teléfono Móvil: 3134769316

Página 17

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

		esquema de vacunación según las necesidades de la población y la carga de enfermedad.
6. Atención a la salud del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none">• Hacer revisión de estado de salud de los adultos mayores para minimizar riesgos de enfermedad.• Identificar factores de riesgo de los adultos mayores con el fin de disminuir su vulnerabilidad a la enfermedad.	Las entidades del Gobierno nacional pertenecientes al Consejo Nacional del Adulto Mayor activarán dicho Consejo y armonizarán la normatividad para hacer efectivas las medidas contempladas en las políticas y normas sobre envejecimiento y vejez, y hacer realidad el suministro de los servicios sociales para esta población.
7. Programa de citas rutinarias	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un programa de acercamiento del paciente a médico o promotor de salud.	Se redefinirá el modelo integral de atención en salud con calidad y enfocado en el paciente. El Ministerio de Salud y Protección social desarrollará lineamientos para la implementación de modelos de atención en salud con enfoque de atención primaria en salud, salud familiar y comunitaria, territorial, poblacional y diferencial, los cuales serán definidos por cada departamento, distrito y alcaldía de la ciudad capital.

3.10. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL

EJE ESTRATEGICO: POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE, EDUCADA, CULTA Y SANA

SECTOR: CULTURAL

PROGRAMAS: EXPRESIONES, Y CONOCIMIENTO CULTURAL

RELACION CON LOS ODS:



6

Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Creación y fortalecimiento de bandas Musicales de Jóvenes en el Municipio de Murillo	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar a través de la Gobernación y el Municipio instructores de Música. • Dotar de elementos e instrumentos a las instituciones educativas y casa de la cultura. • Realizar el festival de Música a nivel Municipal. 	Se brindará asesoría y acompañamiento a la institucionalidad cultural, creadores y gestores culturales de los departamentos y municipios para fortalecer su capacidad de gestión. Así mismo, se promoverá la representatividad del sector en los diferentes espacios de participación.
2. Fortalecer y crear grupos de danzas	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar a través de la gobernación y el Municipio instructores de baile y Danzas • Dotar de elementos e trajes a las instituciones educativas y casa de la cultura. • Realizar el festival de baile y danza a nivel Intermunicipal. 	En articulación con el sector educación y las entidades territoriales, se fortalecerán los programas de formación artística y cultural en diferentes áreas, niveles y modalidades, apuntando a la consolidación y cualificación de procesos como las Escuelas Municipales de Música, las Escuelas de Danza y el Programa Batuta, entre otros. Así mismo, se generarán estrategias para fomentar la participación de los públicos objetivos en los procesos artísticos y culturales.
3. Fortalecer expresiones culturales y artísticas como Pintura, teatro, escultura, literatura y cine.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer énfasis de las expresiones culturales desde la primera infancia con la contratación de un instructor y dotar de los elementos necesarios para el desarrollo de sus actividades. 	El Ministerio de Cultura apoyará la formación a creadores de contenidos, así como la creación de contenidos sonoros, audiovisuales y convergentes. Teniendo en cuenta el entorno mediático y la diversidad cultural, se adelantarán acciones que apoyen los procesos de comunicación local. Se desarrollarán estrategias

⁶ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar concurso de literatura, pintura, teatro. Se promocionará la lectura en todos los niveles mediante bibliotecas móviles, lectura a niños en barrios, premio a la lectura etc. Se patrocinará delegaciones de jóvenes y niños para realizar giras dando a conocer nuestra cultura. 	<p>que fomenten la comunicación digital con enfoque territorial.</p>
<p>4. Recuperación de la memoria histórica de Murillo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante información primaria recolectar los sucesos que han hecho historia en el Municipio. Mediante información secundaria fortalecer los relatos y generar un documento escrito e imágenes que describan a Murillo y sus habitantes en la historia. Realizar un documental con la información recolectada el cual hará parte fundamental de la Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura. 	<p>La transmisión y la sostenibilidad de los oficios de las artes y el patrimonio cultural será una oportunidad de los territorios para su desarrollo social. Este componente se articulará con los principios de economía creativa y emprendimiento cultural en las comunidades que lo consideren apto para sus lógicas culturales, y para que apoyen el desarrollo económico sostenible de sus comunidades.</p>
<p>5. Promoción del territorio y la cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará el fomento de la cultura del Municipio a través de la web. Fortalecerá las emisoras de interés público y comunitario para transmitir los eventos culturales. Se habilitará un canal en la televisión local dirigido por estudiantes para exponer sus ideas y expresiones culturales. Murillo, su cultura y turismo se promocionará en la televisión pública y privada a nivel Nacional. Se creará el periódico local con emisiones mensuales para difundir los hechos relevantes y actividades culturales del Municipio. 	<p>Desarrollar condiciones necesarias de orden normativo que no limiten la ejecución e incorporación de acciones dirigidas a la conservación, protección, salvaguardia, divulgación y sostenibilidad de los centros históricos o sectores urbanos declarados como Bienes de Interés Cultural, creando incentivos para la inversión en estos espacios.</p>
<p>6. Mejoramiento y ampliación de la casa de la Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con recursos del Ministerio de Cultura y Turismo se mejoraran las condiciones de la 	<p>Para garantizar mejores condiciones para la formación y las prácticas artísticas de las comunidades, se adecuarán y dotarán espacios</p>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	planta física y dotación de la casa de la Cultura del Municipio.	para las artes, y se construirán infraestructuras donde existan equipamientos óptimos para su práctica.
--	--	---

3.11. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL

EJE ESTRATEGICO: POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE, EDUCADA, CULTA Y SANA

SECTOR: DEPORTES

PROGRAMAS: FOMENTO, PRACTICA E INFRAESTRUCTURA.

RELACION CON LOS ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Construcción del Gimnasio Comunitario en zona Urbana de Murillo	<ul style="list-style-type: none"> Mediante gestión ante la Gobernación del Tolima y Gobierno Nacional. 	Proporcionar escenarios deportivos y equipamientos adecuados y con permanente utilización, como espacios privilegiados, no solamente para la práctica de actividades físicas y deportivas, sino para vivencias recreativas como espacios de convivencia y participación social
2. Construcción de cancha a sintética en la Urbanización Villa Paz en Murillo.	<ul style="list-style-type: none"> Mediante gestión ante la Gobernación del Tolima y Gobierno Nacional. 	
3. Construcción de polideportivo en la vereda Alfómbrales, Pie Morro	<ul style="list-style-type: none"> Mediante gestión ante la gobernación del Tolima y Gobierno Nacional. 	
4. Gestión para la construcción del Centro de alto Rendimiento en altura en el Municipio de Murillo	<ul style="list-style-type: none"> Formular el proyecto y presentarlo ante la Gobernación del Tolima y Gobierno Nacional. 	
5. Gestión para la construcción de la pista de patinaje	<ul style="list-style-type: none"> Formular el proyecto y presentarlo ante la Gobernación del Tolima y Gobierno Nacional. 	

⁷ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

<p>6. Contratar instructores especializados para las diferentes disciplinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar instructor de Fútbol- Microfútbol, condicionarlo a metas y resultados. • Contratar instructor de atletismo y ciclismo, condicionarlo a metas y resultados. • Contratar instructor de Baloncesto y Voleibol condicionarlo a metas y resultados. 	<p>Ampliar la cobertura de las escuelas de formación deportiva en el país, a través de una estrategia extraescolar con estructura pedagógica, buscando el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.</p>
<p>7. Realización de encuentros deportivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Campeonato de Fútbol intermunicipal. • Realización de torneos de Microfútbol durante todo el año. • Realización de clásicas de ciclismo y atletismo. • Realizar permanentemente maratones de aeróbicos y ciclo paseos, caminatas ecológicas. • Apoyar a deportistas para que representen a Murillo en diferentes pruebas a nivel Municipal, Departamental, Nacional o internacional. • Realizar eventos de deportes extremos tales como Parapente, Ciclo montañismo, Motocrós. 	<p>Se desarrollarán alianzas de cooperación con el sector privado para impulsar, desde el nivel territorial, la participación de deportistas en competencias nacionales e internacionales.</p> <p>Ampliar el desarrollo de los programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre a víctimas y a personas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de generar espacios de reintegración, estabilización y reconciliación.</p>

3.12. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL

EJE ESTRATEGICO: MODERNIZACION DE LA MANO DE LA GENTE

SECTOR: DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA

RELACION CON LOS ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Realizar capacitación permanente funcionarios y concejales	<ul style="list-style-type: none"> • Destinación de recursos propios del Municipio para capacitación de funcionarios. • Destinar recursos para capacitación de concejales • Inducir a los funcionarios y contratistas a adelantar estudios universitarios, adaptando los Horarios a sus necesidades. 	Incluir entre las funciones del DNP el estudio, coordinación y apoyo técnico a iniciativas de innovación pública orientadas a la mejora de la eficiencia y el impacto de la gestión y las intervenciones públicas, la construcción de servicios centrados en el ciudadano y la apertura del Estado
2. Sistematización de procesos y procedimientos administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Destinación de recursos propios del Municipio a mejoramiento de la plataforma tecnológica. • Capacitación de funcionarios. 	Mejora regulatoria, que apoya la generación de capacidades en el marco de la implementación de la política de mejora regulatoria, con el fin de obtener una regulación de calidad basada en la participación y el uso de evidencia.
3. Proyecto que permita disminuir los tiempos de atención y solución de requerimientos y necesidades de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Destinación de recursos propios del Municipio. • Crear en la Alcaldía la cadena de atención inmediata. 	

⁸ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

<p>4. Fortalecimiento del Banco de Programas y proyectos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar personal especializado en la formulación de proyectos. • Contratar consultorías con firmas especializadas en gestión de proyectos. • Organizar la información de forma sistematizada para consulta inmediata desde cualquier parte del país por parte de funcionarios y Alcalde . 	<p>Desarrollar un índice colombiano de innovación pública (ICIP) que brinde insumos a entidades del orden nacional y territorial para definir y orientar estrategias de promoción de la innovación pública</p>
<p>5. Implementar una política municipal anticorrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de todos los actos administrativos de carácter público en la WEB. • Fortalecer la oficina de (PQR) Peticiones quejas y reclamos. • Fomentar la conformación de veedurías en la gestión y ejecución de los recursos públicos 	<p>La Secretaría de Transparencia, a través del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, liderará la creación del Sistema General de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, cuya finalidad es unificar y garantizar la interoperabilidad de la información potencial para la investigación y análisis del fenómeno de la corrupción, así como para la toma de decisiones acertadas de política pública en la materia</p>
<p>6. Implementar una administrativa pública eficiente y competitiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer planes de capacitación en la utilización de TIC en los procesos administrativos y de herramientas tecnológicas y digitales. • Fortalecer planes de capacitación en la utilización de TIC en los procesos administrativos y de herramientas tecnológicas y digitales • Mejorar la comunicación entre los usuarios y la administrativos reduciendo el tiempo y oportunidad de solución requerimientos, peticiones quejas o reclamos • Hacer la provisión de los cargos públicos por méritos, considerando los resultados en el ejercicio de la administración 	<ul style="list-style-type: none"> • Se creará la Unidad de Evaluación y Eficiencia Presupuestal, con la participación del (MHCP) Ministerios de Hacienda y Crédito Público, el DNP, CCE y los Organismos de Control Fiscal, que a través de diseño de una batería de indicadores hará seguimiento a los recursos públicos del orden nacional y territorial, acompañar técnicamente con la mejores prácticas y la aplicación de correctivos. • Crear, implementar y escalar programas de fortalecimiento de capacidades en innovación pública para servidores públicos. • Promover el uso de lenguaje claro para optimizar la comunicación del gobierno y facilitar la interacción entre servidores públicos y ciudadanos. • Establecer la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 como marco compartido de largo

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

	pública y las competencias requeridas para la consecución de los objetivos planteados en los planes de desarrollo.	plazo para priorizar y focalizar iniciativas de experimentación.
--	--	--

3.13. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL

EJE ESTRATEGICO: MODERNIZACION DE LA MANO DE LA GENTE

SECTOR: PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA

PROGRAMA: PARTICIPACION SOCIAL, CONTROL SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

RELACION CON LOS ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Reactivar las Juntas de Acción Comunal	<ul style="list-style-type: none"> Hacer la elección y capacitación de sus Miembros. Legalizar los documentos que acreditan legalmente su existencia. (Resolución de reconocimiento y RUT). Contratar actividades con estas organizaciones. Realizar proyectos de gestión compartida no solo con el Municipio sino además con la Gobernación del Tolima y otras entidades del estado y sector privado. 	Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria, caracterizando las organizaciones, identificando sus necesidades, y afianzando sus capacidades internas en planeación estratégica, formulación de indicadores y consecución de recursos, entre otras
2. Crear los comités de Veedurías ciudadanas.	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo de la Personería Municipal crear la cultura del control social a la inversión y actividades públicas de forma ordenada. Conformar veedurías ciudadanas para todos los 	Se fortalecerán los procesos de control social y veedurías ciudadanas, en todo el ciclo de política pública, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y el DAFP. Para ello, se implementarán nuevos mecanismos de capacitación y formación dirigidos a las veedurías, a través del Plan Nacional de Formación para el Control Social, en alianza con

⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	contratos de inversión pública.	la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas (RIAV)
3. Apoyar jurídica y técnicamente las cooperativas y asociaciones creadas en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoramiento a las organizaciones sociales del Municipio para evitar sanciones de tipo pecuniario por moras en informes. • Dar acompañamiento y apoyarlos mediante convenios y aportes para el cumplimiento de su objeto misional. • Gestionar junto con sus presidentes o gerentes para ampliar su capacidad productiva y operativa. 	Establecer lineamientos de política en materia de fortalecimiento de la planeación participativa que contribuyan al cumplimiento de los ODS y que articulen los procesos asociados con el presupuesto participativo
4. Implementar la contratación estatal con organizaciones de base.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las organizaciones sin ánimo de lucro en contratación estatal • En uso del marco legal de contratación adelantar contratación donde las organizaciones de base sean oferentes de bienes y servicios. 	Crear el Subsistema de la Formación para el Trabajo, constituido por toda aquella oferta de educación y formación técnica y vocacional que da respuesta a las ocupaciones solidaria para promover la participación de las organizaciones de la economía solidaria en distintas actividades económicas y en la contratación pública, tomando como referencia la Resolución 193 de 2002 de la OIT.
5. Impulsar comités de participación de las Juventudes.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el consejo de Juventudes. • Crear la escuela de liderazgo con jóvenes. • Involucrar a los jóvenes en la tomas de decisiones a nivel local. 	Colombia Joven coordinará la elaboración de un documento de política pública que contenga los lineamientos políticos, sociales, económicos y culturales que permitan el goce efectivo de los derechos de los jóvenes y fortalezca su participación en los diversos escenarios
6. Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Se vigilara el respeto de los derechos humanos y dignidad humana 	Fortalecer las medidas de prevención y protección a personas y comunidades en riesgo, en particular a víctimas, líderes sociales, defensores de derechos humanos.

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

Correo electrónico: antoniojosegarciarodriguez@yahoo.es Teléfono Móvil: 3134769316

Página 26

3.14. MURILLO PIENSA EN EL CONOCIMIENTO INTEGRAL

EJE ESTRATEGICO: SEGURIDAD Y JUSTICIA

SECTOR: SEGURIDAD Y JUSTICIA

PROGRAMAS: CONVIVENCIA PAZ, JUSTICIA Y SEGURIDAD



¹⁰

Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan nacional de Desarrollo.
1. Crear espacios de dialogo y conciliación	Mediante las comisarías de familia, Juzgados, Personerías, inspección de policía crear mecanismos efectivos de conciliación.	Esta articulación contemplará el programa Nacional de casas de Justicia, aprovechando la capacidad instalada y ampliándola según la caracterización de la demanda de justicia local y rural. Se prestará especial atención a las zonas de frontera como el archipiélago de San Andrés y Providencia donde se construirá una casa de justicia.
2. Hacer presencia de la fuerza pública en horarios y lugares estratégicos para evitar hechos de intolerancia.	Presencia permanente y efectiva de la fuerza pública.	Transitar del control militar y policial al control institucional, mediante la acción unificada de las instituciones del Estado, las entidades privadas, las organizaciones civiles, la cooperación internacional y la Fuerza Pública.
3. Vincular de la fuerza pública en zona rural y urbana	Vincular al ejército nacional en actividades de control del territorio, evitando así el surgimiento o presencia de grupos ilegales.	
4. Fortalecer los cuadrantes de seguridad en zona rural y urbana	Vincular a la comunidad de zona urbana y rural en la denuncia oportuna para evitar y controlar hechos delictivos.	El Ministerio Justicia promoverá y adoptará, dentro del ámbito de sus competencias, medidas de priorización de acceso a la justicia y promoción de

¹⁰ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

		los métodos de resolución de conflictos en las zonas estratégicas de intervención integral
5. Instalación de cámaras para monitoreo en tiempo real	Instalar cámaras de seguridad en la cabecera y corregimiento el bosque para hacer monitoreo en tiempo real.	
6. Apoyo CTI de la fiscalía para mejorar los procesos investigativos	Crear canales de cooperación para la judicialización de delincuentes y disminución de la impunidad.	El Gobierno nacional potencializará y mejorará los recursos, mecanismos y procedimientos de investigación, judicialización y colaboración entre las autoridades de investigación y juzgamiento para contrarrestar amenazas y sistemas criminales.

3.15. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

EJE ESTRATEGICO: VIVIENDO CON DIGNIDAD, SEGURIDAD Y UN AMBIENTE SANO

SECTOR: VIVIENDA

PROGRAMAS: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO ZONA URBANA Y RURAL

RELACION CON LOS ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Construcción de Plan de vivienda VIS para 50 familias de escasos recursos	<ul style="list-style-type: none"> Mediante la modalidad de gestión Compartida auto construcción, Banco de materiales y gestión ante Ministerio de vivienda 	Revisar los subsidios a la cuota inicial y a la cobertura condicionada a la tasa de interés, por nivel de ingreso, para garantizar una mejor focalización de los SFV y el cierre financiero a un mayor número de hogares.
2. Se reactivará el proyecto de vivienda en sitio propio,	<ul style="list-style-type: none"> Hará convocatoria a personas que cuenten con lotes aptos para construcción de vivienda. 	Crear una línea especial de crédito para VIS y VIP rural con condiciones favorables de financiación (tasas de interés, periodos, plazos), de acuerdo con las características y capacidad financiera de la población.

¹¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar el proyecto ante el Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio. • Ejecutar los recursos, autoconstrucción, Banco de materiales. 	
3. Construcción y mejoramiento de vivienda rural	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentará un proyecto de construcción de vivienda nueva en zona rural de Murillo y corregimiento el Bosque • Se formulará un proyecto de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico para viviendas de la zona urbana y rural del Municipio de Murillo. • Se creará el banco de Materiales en el Municipio para la construcción y mejoramiento de vivienda. 	Ministerio Agricultura impulsará, mediante el Programa de Vivienda de Interés Social Rural (viviendas nucleadas y dispersas), el desarrollo regional, teniendo en cuenta las categorías de ruralidad, a través de las actividades de manufactura, construcción, comercio y servicios relacionados con la provisión de bienes públicos, y del fomento de organizaciones de economía solidaria y de la empresa privada.

3.16. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

EJE ESTRATEGICO: VIVIENDO CON DIGNIDAD, SEGURIDAD Y UN AMBIENTE SANO

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

PROGRAMAS: SUMINISTERIOISTRO, POTABILIZACION Y CONSERAVACION DEL AGUA

RELACION CON LOS ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Construcción de dos acueductos veredales	<ul style="list-style-type: none"> • Se continuará con la gestión para la construcción de los acueductos de la vereda la esperanza • Se gestionará los recursos para la construcción del acueducto de la vereda Guamal y la Vinagre. 	Mejoramiento de la oferta de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas rural y urbana

¹² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

<p>2. Construcción de la PTAR sobre la cuenca de la quebrada Castrillón</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se gestionará ante la EDAT y Ministerios la construcción de la PTAR, con el fin de dar tratamiento de aguas a este sector del Municipio. 	<p>Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio optimizará el tratamiento de aguas residuales municipales, incorporando en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS) lineamientos para nuevas tecnologías y regulando la prestación regional de este servicio a través de la desintegración vertical.</p>
<p>3. Construcción de dos sistemas de tratamiento de aguas cérvidas en el corregimiento el Bosque</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se gestionará ante la EDAT, Municipio y CORTOLIMA la construcción de dos sistemas de tratamiento de aguas cérvidas en el corregimiento el Bosque. 	
<p>4. Compra y/o recuperación de predios de importancia ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con recursos del 1% del presupuesto Municipal y el apoyo de la Gobernación del Tolima y CORTOLIMA se adquirirán los predios donde nace el agua que surte el acueducto del Municipio de Murillo SE compraran los predios donde nacen la quebrada el Corazón que surte el acueducto de la rochela y Sinaí. Se gestionará el saneamiento predial del parque nevados en el Municipio de Murillo y predios de la zona de influencia del mismo. Se promoverá el pago por servicios ambientales 	<p>Ministerio Ambiente y Parques Nacionales Naturales (PNN), Corporaciones autónomas en coordinación con el DNP, formularán una política pública que desarrolle la visión a 2030 para consolidar el SINAP</p> <p>Se deberá enfatizar en el manejo efectivo de las áreas, la prevención y solución diferencial de conflictos relacionados con el uso, la ocupación y la tenencia de la tierra</p>
<p>5. Tratamiento eficiente de residuos sólidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se implementara un sistema de manejo adecuado de residuos sólidos en el corregimiento el Bosque. Se reactivará la COOPERATIVA de reciclaje haciendo énfasis en la separación en la fuente. Se adelantará un proyecto de manejo de empaques y residuos de agro-tóxicos. 	<p>En relación con la gestión de residuos sólidos, dicho concepto promoverá la prevención, reutilización, aprovechamiento y tratamiento, para incidir en la productividad del sector privado (ODS 11 y 12).</p>
<p>6. Recuperación y protección de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se establecerá un proyecto de reforestación con bosque protector. 	<p>Ministerio Agricultura y Ministerio Ambiente diseñarán y pondrán en marcha los ajustes institucionales que se requieran para el desarrollo</p>

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

<p>cuencas y micro-cuencas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se promoverá el cultivo de madera comercial para consumo y bosque leñeros. • Se reactivará el vivero Municipal para producción de árboles maderables y frutales. • Con el apoyo de CORTOLIMA y empresas de servicios públicos se construirán pozos sépticos en zona rural de Murillo. • Gestionará ante CORTOLIMA la protección de humedales. • Se promoverá el rechazo a la explotación Minera en Zonas de páramo y de importancia ambiental. 	<p>de la economía forestal con una visión que integre el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales y las plantaciones comerciales</p> <p>Ministerio Agricultura implementará un programa de ordenamiento productivo y desarrollo de actividades sostenibles en páramos, que reduzca los impactos ambientales y que incluya procesos de reconversión con énfasis en los cultivos de cebolla, papa y producción de leche, entre otros. Los procesos de reconversión serán complementados con esfuerzos de otros sectores y estarán acordes con la visión de desarrollo regional.</p>
--------------------------------	--	--

3.17. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

AMBIENTE VIVIENDA Y HABITAT

EJE ESTRATEGICO: VIVIENDO CON DIGNIDAD, SEGURIDAD Y UN AMBIENTE SANO

SECTOR: PREVENION DE RIESGOS Y DESASTRES

PROGRAMAS: PLANEACION, PROTECCION Y SEGURIDAD



13

Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
<p>1. Apoyo directo a Cuerpo de Bomberos y defensa Civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar los recursos necesarios para dotación y operación de los órganos de protección en caso de emergencia y desastres 	<p>Ministerio Interior fortalecerá la gestión del riesgo de desastres y la prestación del servicio público esencial de bomberos en Colombia,</p> <p>Ministerio Defensa fortalecerá la actuación y capacidades de la Fuerza Pública y la Defensa Civil Colombiana en la atención de emergencias y desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos,</p>

¹³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

2. Construcción de la estación de Bomberos	<ul style="list-style-type: none">• Gestión ante la Unidad Nacional para la Gestión de riesgos y desastres.• Aportes económicos del Municipio.	La UNGRD elaborará e implementará criterios para la priorización de proyectos financiados con recursos del FNGRD, analizando condiciones de amenaza y vulnerabilidad, pobreza y desigualdad, y capacidad de cofinanciación. Así mismo, la UNGRD promoverá la implementación de acciones estratégicas focalizadas que articulen acciones de gestión de riesgos y protección social.
3. Elaboración de Plan de Gestión de riesgos Municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión ante IDEAM, CORTOLIMA, Unidad Nacional para la Gestión de riesgos y desastres Y Cuerpo de Bomberos del Municipio.	
4. Identificar efectos y medidas de mitigación del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none">• Estudio que permita identificar efectos del cambio climático y medidas a tomar especialmente en siembra y uso eficiente del agua y bosques.	Se deben transformar los procesos de respuesta y recuperación post desastres, de forma que se garantice la preparación y ejecución con intervenciones que incorporen criterios ambientales, económicos y sociales para orientar territorios seguros, resilientes y adaptados al cambio climático.
5. Actualización del EOT Municipal	<ul style="list-style-type: none">• Gestión ante Secretaria de Planeación Departamental y CORTOLIMA.	Implementar una estrategia integral y diferenciada para la actualización de los planes de ordenamiento territorial, cartografía y catastro Municipal

3.18. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

INFRAESTRUCTURA VIAL, ENERGETICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO: CONSTRUYENDO DESARROLLO LOCAL

SECTOR: VIAS Y TRANSPORTE

PROGRAMAS: RED TERCIAARIA, INTEGRACION VIAL Y TRANSPORTE MULTIMODAL

RELACION CON LOS ODS:



¹⁴

Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Elaboración del plan vial Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las necesidades viales Municipales a mediano y corto plazo. Hacer un estudio de cada una de las vías existentes y por construirse dentro de ese plan vial. Hacer los estudios ambientales, prediales para la construcción de estas vías. 	Ministerio Transporte a través de Invias implementarán el nuevo modelo de gestión de vías regionales con un enfoque en participación, cofinanciación y fortalecimiento de las comunidades, entidades u organizaciones sin ánimo de lucro, empresas locales y la fuerza pública; que integre el desarrollo y conservación de la infraestructura vial rural con iniciativas económicas productivas que generen mayor competitividad regional .
2. Gestionar los recursos necesarios para la construcción de 15 Kilómetros de vías terciarias	<ul style="list-style-type: none"> Presentar los proyectos ante la Gobernación del Tolima, Instituto Nacional de Vías y Ministerio de infraestructura. Adelantar estudios y licencias ambientales ante CORTOLIMA. 	
3. Mantenimiento caminos de herradura, cables aéreos y vías carretables de carácter terciario	<ul style="list-style-type: none"> Se destinarán los recursos necesarios para el mantenimiento de caminos de herradura. Con recursos del Instituto Nacional de Vías y recursos propios se dará mantenimiento a las vías terciarias 	

¹⁴ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se dará mantenimiento especial a las vías terciarias y vía Murillo Canaán el bosque atendiendo puntos críticos con Placas huellas y obras de arte. • Se mantendrá en operación el cable aéreo de transporte de carga de la vereda el Recodo. 	
4. Se construirá tres sistemas cable aéreo con longitud de 2700 metros que beneficie las vereda Cajones, Guamal	<ul style="list-style-type: none"> • Con recursos propios y del sector privado se construirá tres sistemas de cables aéreos de doble línea que permita transportar los productos de la vereda Cajones y Guamal hacia la vía que de Murillo Conduce al Líbano Tolima y vía murillo Canaán el Bosque. 	Conectar la región mediante implementación y adecuación de vías y una red intermodal de manera sostenible.
5. Se creará la Oficina de Tránsito y Transporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Con miras a dar orden a la movilidad y seguridad vial se creará la oficina de Tránsito y Transporte. • Dentro de este proyecto se realizará el Plan Vial Municipal el cual establece la reglamentación de estacionamientos vías de acceso y salida, señalización vial con miras al control vehicular dentro de la vías pavimentada Murillo Manizales y el flujo de visitantes. 	Ministerio Transporte, en coordinación con Ministerio Agricultura y Ministerio Comercio, implementarán estrategias para mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura asociada a la Conectividad vial y a la comercialización en los territorios rurales. Esto se realizará a Plan nacional de Vías para la integración VIR) y del impulso a planes viales subregionales participativos en cabeza de los departamentos, con énfasis en el desarrollo de la infraestructura vial terciaria.
6. Brindar el acompañamiento y apoyo para la pavimentación de la vía Líbano Murillo Manizales.	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar el Grupo de defensa de la vía con los entes territoriales del área de influencia. • Hacer la gestión necesaria en procura de la gestión y ejecución del proyecto. 	Con la implementación plena de las estrategias de este Pacto, especialmente con la consolidación del programa de concesiones viales carreteras 4G, Colombia podrá aumentar su productividad total factorial en 0,25% en 2022.

3.19. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

INFRAESTRUCTURA VIAL, ENERGETICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
 EJE ESTRATEGICO: CONSTRUYENDO DESARROLLO LOCAL
 SECTOR: ELECTRIFICACION
 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA, COBERTURA Y ENERGIA SOSTENIBLE
 RELACION CON LOS ODS:



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Electrificación a dos veredas en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> Se hará la gestión ante los Ministerios y la empresa de energía y ENERTOLIMA 	El Ministerio de Energía hará una reingeniería de los fondos existentes para el apoyo a la expansión de cobertura como el FAZNI, FAER y FECFGN, de forma que se orienten para el desarrollo de la ampliación de la cobertura con un nuevo concepto de cubrimiento de necesidades energéticas con una visión integral y su regionalización
2. Instalación de energía eléctrica a familias no conectadas	<ul style="list-style-type: none"> Con asignación de recursos propios y el apoyo de ENERTOLIMA se conectarán familias que se encuentren por fuera del sistema interconectado en zona rural y urbana del Municipio de Murillo. 	
3. Utilización de fuentes de energía alternativa	<ul style="list-style-type: none"> Se promoverá la utilización de energía solar, e hidráulica en zonas dispersas. 	Impulso a las energías renovables no convencionales y a la eficiencia Energética
4. Dar Mantenimiento periódico a el alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> Se contratará un técnico electricista para dar mantenimiento al alumbrado Público. 	En alumbrado público, Ministerio Energía y sus entidades adscritas actualizarán la normativa y regulación pertinente para impulsar la migración tecnológica, mediante la incorporación de proyectos de iluminación con FNCER, uso de equipos eficientes y la exigencia de interventorías a la prestación del servicio de alumbrado público
5. Gestionar la reposición de redes, postes, transformadores ante las empresas prestadoras de servicios de energía.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer la solicitudes necesarias ante la empresa prestadora, Superintendencia de servicios Públicos y personería para la prestación de un óptimo servicio de energía eléctrica 	

¹⁵ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

3.20. MURILLO PIENSA EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

INFRAESTRUCTURA VIAL, ENERGETICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO: CONSTRUYENDO DESARROLLO LOCAL

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

PROGRAMA: ESPACIOS PARA LA VIDA



Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan nacional de Desarrollo.
1. Mejoramiento del parque central del Corregimiento el Bosque	<ul style="list-style-type: none">• Gestión ante CORTOLIMA y aportes de recursos del Municipio	Garantizar la provisión de infraestructura social equipamientos educativos, deportivos, culturales y espacio público, entre otros), a Través de la articulación con los Ministerios respectivos, con el fin de mejorar el entorno de los proyectos de vivienda.
2. Mejoramiento y puesta en marcha de las instalaciones del SENA.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión la Gobernación del Tolima y sector privado.	
3. Apoyo para la remodelación de la Plaza de Ferias del Municipio.	<ul style="list-style-type: none">• Búsqueda de mecanismos Jurídicos para lograr la inversión Pública en estos terrenos.• Gestión ante la Gobernación del Tolima y aportes del sector privado y la Alcaldía de Murillo.	

3.21. MURILLO PIENSA EN LA INCLUSION SOCIAL

EJE ESTRATEGICO: POR UNA COMUNIDAD SALUDABLE, EDUCADA, CULTA Y SANA

SECTOR: POBLACION VULNERABLE

PROGRAMAS: DISCAPACIDAD, ADULTO MAYOR, NINOS Y NIÑAS, ADOLECENTES, MUJER Y GENERO Y VICTIMAS DEL CONFLICTO

RELACION CON LOS ODS:



16

Proyectos	Estrategias	Estrategia Plan Nacional de Desarrollo.
1. Apoyo a personas en condición de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> Identificar claramente las personas en condición de discapacidad determinando su grado de limitación, edad, ubicación geográfica etc. Dirigir apoyo institucional efectivo que facilite sus condiciones tanto de movilidad, comunicación, sostenimiento habitabilidad Y/o terapia física o mental. Eliminar barreras de acceso en parques, viviendas, instituciones educativas y otros. Brindar apoyo preferente en las instituciones prestadoras de servicios de salud. 	<p>Superar las vulneraciones relacionadas con la discriminación, desde la primera infancia, la infancia hasta la adolescencia y la juventud, a partir del refuerzo de las habilidades socioemocionales y el del fortalecimiento familiar y de las capacidades para la definición del proyecto de vida en estos grupos poblacionales.</p> <p>Promover los principios de respeto y de la igualdad de todas las personas ante la ley y con respecto a sus derechos. Transformar los imaginarios sociales negativos y los estereotipos asociados a la orientación sexual, la identidad de género, la condición de discapacidad y otras Características de origen.</p>
2. Apoyo a adultos Mayores en condición de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los adultos mayores existentes en el Municipio y su real situación de vulnerabilidad. Dirigir programas a grupos poblacionales dentro de esta etapa de la vida para mejorar sus condiciones de salud habitabilidad, alimentación y recreación. 	<p>Las entidades del Gobierno nacional pertenecientes al Consejo Nacional del Adulto Mayor activará dicho Consejo y armonizarán la normatividad para hacer efectivas las medidas contempladas en las políticas y normas sobre envejecimiento y vejez, y hacer realidad el suministro de los servicios sociales para esta población. Esto implica medidas como la adhesión de Colombia a la Convención Interamericana sobre la Protección de los</p>

¹⁶ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el aumento de cobertura para subsidios a personas de la tercera edad. • Mejoramiento de las condiciones del hogar San Felipe dando lugar a espacios de terapia física, recreación y cultura. • Hacer efectiva la responsabilidad que tienen los hijos con sus padres adultos mayores. 	Derechos Humanos de las Personas Mayores, la reglamentación de la Ley 1850 de 2017 y el diseño y ejecución de una ruta integral de atención a la vejez.
3. Protección a los niños y niñas en el hogar, la escuela y la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar casos donde se vulneren los derechos de los niñas y niños. • Hacer un plan de mejoramiento de casos donde se vulneren los derechos de los niñas y niños. • Tomar medidas correctivas donde se vulneren los derechos de los niños y niñas. 	En el marco del SNBF, y con el liderazgo del ICBF, se implementará la Política Nacional de Infancia y adolescencia 2018-2030 (PNIA), y se desarrollarán rutas integrales de atención nacional y territorial.
4. Fomento de escuela de padres y pautas de crianza adecuadas	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los padres deben asistir a Escuelas de Padres las cuales serán financiadas con recursos del Municipio. • Control a consumo de sustancias psicoactivas y alcohol a menores de edad. • Fomento de actividades alternas a familias o adultos consumidores de alcohol que pueden inducir a la cultura del consumo a menores. 	Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia (mejorar la nutrición y prevenir la malnutrición; prevención de consumo de sustancias psicoactivas, convivencia y violencia, factores protectores)
5. Infraestructura para la infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un hogar agrupado para menores de 5 años en el corregimiento el Bosque. 	
6. Compensación por la violación a los derechos de las personas a vivir libres	<ul style="list-style-type: none"> • Se creará la comisión de asesoramiento a víctimas de la violencia. 	El Sisbén IV será la herramienta utilizada por el DNP y la UARIV para identificar la población víctima que, por sus características

MURILLO PIENSA... Sostenible, Competitivo e Incluyente

Antonio José García Rodríguez-

Correo electrónico: antoniojosegarciaRodriguez@yahoo.es Teléfono Móvil: 3134769316

Página 38

PROGRAMA DE GOBIERNO ANTONIO JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ CANDIDATO ALCALDÍA MUNICIPIO DE MURILLO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2023.

	<ul style="list-style-type: none">• Acceder a la oferta institucional para ser dirigida a este tipo de población en condición de igualdad y justicia.	socioeconómicas, requiere ser atendida por programas sociales. Para esto, el DNP dispondrá de la información de caracterización requerida por la UARIV (como coordinadora del SNARIV) y por las entidades territoriales.
7. Protección y respeto a la mujer y a la población LGTBI	<ul style="list-style-type: none">• Se desarrollara la política pública de protección a la mujer• Se desarrollara la política de diversidad de Genero	El Ministerio del Interior implementará un programa de formación de liderazgo de alto nivel dirigido a jóvenes, mujeres y demás personas interesadas en la participación política. Dicho programa estará enfocado a generar competencias de liderazgo, aspectos generales del Estado

Murillo 23 de Julio de 2019

ANTONIO JOSE GARCIA RODRIGUEZ

Candidato alcaldía de Murillo Tolima

Periodo Constitucional 2020-2023

Dirección: Casa 26 Urbanización 8 de Marzo

Teléfono celular: 3134769316

Correo electrónico: antoniojosegarciaRodriguez@yahoo.es